



Domingo, 7 de agosto de 2022

El Principado anima a las empresas a participar en la audiencia pública para definir la nueva línea de ayudas a proyectos piloto de energías renovables marinas

- **La convocatoria prevista por el Miteco, dotada con 200 millones para subvenciones a fondo perdido, se dirige al desarrollo de tecnologías e instalaciones de parques en alta mar (*offshore*)**
- **La Consejería de Industria presentará alegaciones para que se prime a las comunidades en transición energética**

El Gobierno de Asturias, a través de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, anima a las empresas interesadas en el desarrollo de la energía eólica marina a participar en el proceso de audiencia pública para la definición de una nueva convocatoria de ayudas a proyectos piloto y plataformas de ensayo.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) tiene actualmente en audiencia pública el Programa Renmarinas Demos, una actuación que contempla cuatro líneas de ayudas vinculadas al desarrollo de la energía eólica en alta mar (*offshore*), dotados inicialmente con 200 millones procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Estas ayudas van dirigidas a fomentar nuevos proyectos o instalaciones de infraestructuras renovables marinas que contribuirán al desarrollo de estas tecnologías en España.

El periodo para realizar observaciones o alegaciones finaliza el 18 de agosto e Industria emplaza al empresariado asturiano a trasladar sus opiniones al ministerio. Por su parte, la consejería también tiene previsto presentar alegaciones, orientadas a que en la convocatoria de ayudas se tenga en cuenta la importancia de la transición justa para el Principado y se otorgue prioridad a la cadena de valor industrial en el desarrollo la energía eólica *offshore* en España.

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (Idae), organismo dependiente del Miteco, gestionará estas ayudas, que se concederán en régimen de concurrencia competitiva y se habilitarán como subvención a fondo perdido que podrá adelantarse al beneficiario.



De acuerdo con el ministerio, en la valoración de los proyectos se tendrá en cuenta la incorporación de equipos para la mejora del conocimiento del entorno marino, la búsqueda de sinergias con otras actividades, como la acuicultura o la pesca, y la valoración de potenciales impactos ambientales sobre el medio marino.

La convocatoria incluirá cuatro subprogramas, cada uno de ellos dotado con un presupuesto preliminar de 50 millones:

- Plataformas de ensayos para renovables marinas en organismos de investigación.
- Otras plataformas de ensayos para renovables marinas.
- Demostradores tecnológicos renovables marinos.
- Proyectos conjuntos de plataformas de ensayos y demostradores tecnológicos renovables marinos.

Se puede acceder a la consulta pública desde la siguiente dirección: <https://bit.ly/3Julklh>